

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17671 *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería don Ricardo Alba Navas.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don Ricardo Alba Navas, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Toledo—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

17672 *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Caballería retirado don Manuel Cabrera Martín.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Caballería don Manuel Cabrera Martín, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Sevilla—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

17673 *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Coronel de Ingenieros retirado don Manuel Cabello Otero.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Ingenieros don Manuel Cabello Otero, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Sevilla—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE DEFENSA

17674 *REAL DECRETO 1658/1980, de 18 de agosto, por el que se dispone que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Martín Montoya Garnica, pase al grupo «B».*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Martín Montoya Garnica, pase al grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

17675 *ORDEN de 16 de julio de 1980 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente de la Policía Nacional, a los Brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 16 de julio de 1980 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Eulogio Díez Augusto.

Brigada don Manuel Moreno Cabanillas.
Brigada don Domingo Ruano Suárez.
Brigada don Benito Rueda Torres.
Brigada don Julio Segarra Blanco.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1980.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado.

Ilmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

17676 *CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de julio de 1980 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Nacional a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 7 de agosto de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17800, columna primera, línea veinte, donde dice: «Brigada don Jesús Otero Rodríguez», debe decir: «Brigada don Gonzalo Otero Rodríguez».